

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

24

DE LA ESCRITURA PUBLICA MEDIANTE LA CUAL LA COMPAÑIA DENOMINADA "COMPAÑIA INTERAMERICANA DE TRABAJOS CIVILES S.A. COMINTAC" ADOPTA LA NUBRIDAD DE EMPRESA MULTINACIONAL ANDINA BAJO LA DENOMINACION DE "COMPAÑIA INTERAMERICANA DE TRABAJOS CIVILES, COMINTAC S.A. EMPRESA MULTINACIONAL ANDINA" Y ESTABLECE SUS NUEVOS ESTATUTOS

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública mediante la cual la compañía denominada "COMPAÑIA INTERAMERICANA DE TRABAJOS CIVILES S.A. COMINTAC" adopta la modalidad de Empresa Multinacional Andina bajo la denominación de "COMPAÑIA INTERAMERICANA DE TRABAJOS CIVILES, COMINTAC S.A. EMPRESA MULTINACIONAL ANDINA" y establece sus nuevos estatutos, se otorgó en la ciudad de Quito el 9 de abril de 1991, ante el Notario Segundo del cantón Quito, ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias, doctor Ellis Salazar Becker, mediante Resolución N° 91.1.1.1.

de 19 ABR. 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el N° 737, tomo 122, Quito, a 29 de Abril de 1991.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "COMPAÑIA INTERAMERICANA DE TRABAJOS CIVILES, COMINTAC S.A. EMPRESA MULTINACIONAL ANDINA" y tiene un plazo de duración de 99 años.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

4.- OBJETO SOCIAL.- "Ejecutar obras de ingeniería civil, públicas o privadas, construcción de carreteras, irrigaciones, obras hidráulicas, eléctricas y sanitarias, ferrocarrileras y de modo general todas las actividades propias de la ingeniería en sus diversas ramas. Así mismo ejecutará actividades de exportación de productos no tradicionales, tradicionales o de cualquier naturaleza, y actividades de importación y todas las actos, operaciones y contratos civiles y comerciales permitidos por las leyes ecuatorianas relacionados con su objeto social..."

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de \$/.25'000.000, dividido en 25.000 acciones ordinarias y nominativas de \$/.1.000 cada una.

6.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y es administrada por el Directorio el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, a 26 de Abril de 1991.

Dr. Gonzalo Varío Pérez  
SECRETARIO GENERAL

DJ. CAR/DP/205/18-IV-91

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO